

Preios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes . . . 1'50 Ptas.
En el extranjero, un semestre . . . 12'00
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado, 15
Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINION.

LA OPINION

Preios de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.
Dirijase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINION, San Francisco, 32, accesorio.
Teléfono núm. 11
EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 3 de Julio de 1912.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

PERIODO CRITICO

DE LA

REORGANIZACION ADMINISTRATIVA DE CANARIAS

La independencia

De allá soy, y desde niño siempre he venido, no ya oyendo manifestaciones afirmatorias de la existencia de grupos, no; sintiendo el ideal de la división, el ideal de la independencia. He pensado siempre y me enseñaron á pensar que ese ideal llegará un momento en que tenga que realizarse.

He pensado que como la vida de los pueblos se tiene que acomodar á los elementos internos que dentro de ella se producen, y la multiplicación de esos elementos internos constituye una verdadera complicación desde el momento en que se enlazaban á otros y forzosamente á ellos se mantienen afectos, por el progreso llegará un día en que no ya existan allí dos elementos independientes, sino que existan siete elementos con vida interior independientes y sometidos siempre y sujetos á la madre patria. Esta es la aspiración que en Canarias se siente; pero todas estas aspiraciones tienen que contrastarse con una realidad, y yo desearía que el señor presidente del Consejo al dar esa fórmula, al imponer ese proyecto no abandonara esa realidad, continuará fijo en ella, la recogiese y le diese vida.

Existía el ideal de la división de Canarias, y casi iba aparejado á aquel ideal algo de romanticismo. Aparecía como una aspiración, una aspiración grande de nuestro país, un deseo de libertad y de independencia. Varias veces se ensayó; pero después, comprendiéndose que no era posible mantener una idea que no se tradujera en la práctica, que una reforma tenía que arrancarse de la realidad, que un deseo de independencia administrativa dentro de una región tenía que realizarse por el exceso de vida que se produjera dentro de la región misma, que la hiciera totalmente imposible vivir esclavizada y sujeta á otra, aquel ideal romántico se combinó dentro de Canarias con un afán de preponderancia, con un deseo de progresar enorme, dándose el caso de llegar en muy pocos años una ciudad como la de Las Palmas á triplicar su población, por acudir elementos extraños al goce de toda la riqueza que allí se estaba produciendo, y una isla como la de Gran Canaria también á multiplicar todos los elementos de riqueza que en sí venía almacenando. Este fenómeno se produjo allí.

No estoy en el caso, puesto que no estamos en una discusión lenta, y sólo para expresar una impresión estoy hablando, para exponer un punto de vista que yo desearía que el Sr. Presidente del Consejo recogiese; no estoy en el caso, digo, de citar datos estadísticos ni de presentar aquí estados sobre la riqueza y desenvolvimiento de aquella isla, porque es una realidad y una realidad práctica. En ninguna provincia, en ningún pueblo, yo no lo conozco, yo he visto en diferentes datos, yo lo he podido comprobar, jamás se ha producido un fenómeno de desarrollo tan intenso en la vida como el que se ha producido en la isla de Gran Canaria y en su capital Las Palmas. Evidente; á medida que la vida se iba desarrollando, que los negocios se multiplicaban, que era más precisa la relación con los organismos neutrales que venían á constituir una representación del poder de España, aumentaban las dificultades para la vida, y aquí que Canarias, al mismo tiempo que venía sintiendo el ideal romántico de la división, venía contrastando aquel ideal con una realidad práctica, y esa realidad es que ya no podía vivir en aquella situación, que era necesaria una independencia.

Así como algunas veces se ha considerado el ideal divisionista como muestra de una manifestación de caciquismo, yo, que soy de Canarias y que, aunque he nacido en el grupo oriental, mi cariño es grande para la totalidad de todas las islas, no puedo considerar que sea por afán de preponderancia la situación en que se coloca Tenerife y todo el grupo occidental que desea la unidad. No; son sentimientos muy legítimos, son sentimientos dignos de respeto. Yo respeto que mis paisanos de San

ta Cruz de Tenerife y en el grupo occidental sientan el instinto de la posesión, que es innato en el hombre y en las colectividades; pero al mismo tiempo, ¿por qué no se ha de reconocer en nosotros que sentimos el instinto de la libertad, también innato en el hombre, sobre todo cuando nos encontramos en una situación en la cual nosotros nos juzgamos ya con la necesaria plenitud de vida para no llegar á ser administrados por elementos extraños?

Esperando la solución

Ni divisionista, ni antidivisionista, dice el Sr. Presidente del Consejo de Ministros que es el Gobierno y que no lo serán tampoco la mayoría.

Virtualmente está retirado el voto particular; virtualmente está retirado también el dictamen. Llega un momento en que se hace el silencio para que el Sr. Presidente del Consejo de ministros, recogiendo impresiones de todos, pueda laborar una fórmula en la cual quepa la satisfacción de las aspiraciones nuestras. Desde luego, no será una satisfacción total de las aspiraciones de los que luchan. Yo ya creo que esa satisfacción no va á venir. Creo que va á producir una contrariedad, pero al mismo tiempo yo declaro á S. S. que estoy deseando que desde ese banco (Señalando al banco azul, que de esa mayoría, que de estas Cortes venga un acto de autoridad que imponga á Canarias una norma de vida, y que por ese acto de autoridad el Gobierno traduzca esa reforma de modo que nos dé medios de poder vivir y de que sigamos avanzando por el camino del Progreso.

Sea el que fuere, Sr. Presidente del Consejo de Ministros; aun cuando contrarie nuestros deseos, aun cuando contrarie nuestras aspiraciones, siempre que se nos conceda, que se nos reconozca lo que es una realidad dentro de la vida; siempre que se declare en fórmulas legales prácticas que aquellas islas, que aquel grupo ha progresado y que su progreso ha merecido y merece un reconocimiento por parte del Gobierno, una libertad que le permita desenvolverse, tenga S. S. la seguridad de que en Canarias la resolución que el Gobierno adopte, la resolución que las Cortes tomen, por todos será respetada. Lo que nos es posible, Sr. Presidente del Consejo de Ministros, aunque esto parezca inútil yo tengo que decirse lo á S. S. y por ello sabrá de perdonarme y me perdonará, pero tengo que manifestarlo; lo que no es posible, repito, es juzgar con aquel país, lo que no es posible tolerar ni un momento más es que quede sin solucionar el problema da Canarias.

Ya nos veis sumisos á unos y á otros, sometidos al Parlamento como Tribunal. Yo prometo que ante la solución del Gobierno no saldrá de mí—no tendría fuerzas para hacerlo, no lo intentaría siquiera—una obstrucción al proyecto que presente el Gobierno, sino que, por el contrario, laboraré y procuraré una mejora en la medida de mis fuerzas. No haré gestión en contra del Gobierno; únicamente la haría si fuese mantenido el «statu quo» en Canarias, porque éste, de día en día, de hora en hora, se está haciendo allí insostenible.

Pocas palabras más son las que tengo que pronunciar, sintiendo molestar á la Cámara por el tiempo que he invertido en las que he pronunciado. He querido exponer sólo un punto de vista para llegar á la conclusión de que el ideal divisionista en el problema de Canarias, en el grupo oriental, en la vida de este grupo no se produce por el capricho de un cacique, sino que responde á la realidad geográfica y á una larga campaña de trabajos en el camino del progreso para poder llegar á la situación en que actualmente nos encontramos.

Que eso sea reconocido, que aquellos elementos de vida que existen en la isla de la Gran Canaria tengan una traducción en la ley, que por virtud de la resolución que el Gobierno adopte, podamos vivir, que separándose por completo de todo lo que sea un aspecto político del asunto, porque en eso no discutimos, limite el Gobierno su pensamiento á un orden puramente adm-

nistrativo, y que, dentro de ese orden administrativo, nos dé facilidades para vivir. Entendemos que tenemos hacienda propia, no queremos soportar una tutela; esa tutela podrá ser honrada, podrá el tutor administrar perfectamente los bienes del pupilo, pero llega un momento en que el pupilo deja de ser menor y quiere administrarse por sí mismo. Eso deseamos, eso queremos, Sr. Presidente. Como decía S. S., que lo que la realidad da lo que la realidad ofrece, lo que allí se presenta, patente será reconocido y no negado por el Gobierno; solo aspiro á que el proyecto sea una fotografía política de aquella realidad geográfica. Tengo por seguro entonces, que surgirá con vida propia el grupo oriental que represento.

Discurso de Nougues

El Sr. NOUGUES: Sres. Diputados, es probable que á muchos de vosotros os cause extrañeza que yo intervenga en este debate; pero necesito hacerlo porque desgraciadamente falleció nuestro querido amigo y correligionario D. Francisco Pi y Arsuaga, el cual trajo aquí la representación de cierto número de individuos de Canarias, se puede decir de la totalidad de los habitantes de cuatro de aquellas islas, y presentó, junto con el Sr. Domínguez Alfonso, lo que allí se conoce con el nombre de plebiscito, ó sea la aspiración de las islas, llamadas menores, que realmente no lo son por su extensión, aunque algunas de ellas pueden ser llamadas así por su población y riqueza. A nombre, pues, de aquellos elementos que representaba el Sr. Pi y Arsuaga y á nombre de aquellos 2.000 republicanos electores del señor Franchy, á quien se refería en la noche de ayer el Sr. Sol y Ortega, que reiteradamente me telegrafían desde que este asunto se está debatiendo en el Congreso y me piden que haga oír su voz, yo tengo necesidad de molestarlos.

Pero no sería eso suficiente para que interviniera en el debate si yo, como otros Sres. Diputados que aquí han hablado, no me hubiera tomado la molestia, á fin de prepararme para el día en que esto se discutiese, de haber ido á Canarias para conocer de «visu» aquel país y para enterarme personalmente de las aspiraciones y de los deseos, sino de todas las islas Canarias, cuando menos de aquellas que yo he tenido el honor de visitar.

Como no es momento este para mostrarse partidario ni de uno ni de otro grupo, y menos aún de las aspiraciones que uno y otro sostienen, lo único que he de decir es que la realidad geográfica hará, pese al Gobierno y pese á las Cortes, que aquello siga siendo lo que es un archipiélago, y por consiguiente, que para aquellas islas, separadas unas de otras por distancias en cuyo recorrido se invierten algunas horas, no se puede legislar como para las provincias de Cuenca ó la de Guadalajara ó la de Ciudad Real, por ejemplo, porque allí no hay soluciones de continuidad que en estas últimas existen.

Cuando yo estuve allí observé, por ejemplo, que los niños que estudian la segunda enseñanza en Las Palmas, van á un colegio, y para examinarse, han de acudir al Instituto de La Laguna, haciendo un viaje de ocho ó diez horas en barco, lo cual supone un gasto considerable para los padres y bastante peligro, porque los niños sufren las molestias de una navegación en malas condiciones, ya que no son ciertamente los mejores vapores los que se destinan á ese cabotaje.

Al llegar á Las Palmas é ir desde el puerto á la población me encontré con una gran carretera, que más bien se podría llamar boulevard, y que debía ser boulevard por la suntuosidad de sus edificios, y los que me acompañaban me explicaron que aquella vía no ha llegado á ser lo que debía, porque para que cualquiera cañería de alumbrado ó de agua atravesara la carretera hay que hacer un expediente, lo que supone pérdida de muchísimo tiempo porque hay que ir con él á Tenerife, que es donde reside el ingeniero jefe de Obras públicas.

En una palabra, me convencí de la necesidad de establecer una Subjefatura de Obras públicas con amplias atribuciones, que viniera á hacer completamente fácil lo que hoy es allí sumamente difícil, por no decir imposible, «sin contar los casos en que hay que traer el expediente á Madrid. Por aquellos días hablaban los pe-

THE PERFECTION

ha introducido una bebida nueva que se llama Pine Apple Cidra (sidra de piña) un refresco muy delicioso que se vende en todos los hoteles, cafés y principales establecimientos.

Siempre recomiendo sus superiores refrescos, garantizando que están hechos de los mejores productos. No olvidarse de su excelente

Agua de Seltz en sifones

Los pedidos se servirán á domicilio avisando á la Fábrica, calle de Jesús Nazareno, número 5, á los carreros de ésta ó por teléfono al número 415.

riódicos y comentaban el dato de un pleito contencioso-administrativo, y se me dijo que llevaba nueve años sin reunirse el Tribunal contencioso-administrativo. ¿Por qué? Porque como sabe muy bien la Comisión, este Tribunal se compone de magistrados de la Audiencia y dos diputados provinciales letrados, y como los diputados provinciales eran de Tenerife no querían ir á Las Palmas, y lo que ha ocurrido allí es durante ocho ó diez años no se ha podido administrar justicia en lo contencioso-administrativo. Ese estado de cosas no puede continuar, hay que ponerle remedio. ¿Es difícil? No, á mi modo de ver es fácil; con que los diputados provinciales letrados sean nombrados entre los que residen en Las Palmas, y caso de no haber ninguno, con nombrar á dos abogados con residencia en la misma población, ya está resuelta la dificultad. En una palabra, hay que buscar soluciones que hagan completamente armónicos los justos deseos de unos y de otros á fin de que se resuelva este problema.

Lo que yo oí, puedo asegurarlo al Gobierno, fué el deseo de que se solucionara este estado de cosas que allí tienen, que se resuelva este problema, por que decían: mientras tanto no hacemos nada, no nos cuidamos más que de hablar mal los de Tenerife, de los de Las Palmas y viceversa. Este estado de cosas no puede continuar así, y yo me hago intérprete de esos deseos, procurando que este problema se resuelva concediendo amplia autonomía á cada una de aquellas islas tan amplia como permita la necesidad de concertarla con la Constitución; y voy más lejos, yo creo que si fuera necesario modificar la Constitución, que yo entiendo que no lo sería, se debía llegar hasta eso, porque creo que el que haya establecido que sean 48 ó 49 provincias no nos ha de detener para realizar una amplia reforma administrativa que es absolutamente necesaria para aquel hermoso archipiélago eminentemente español y que tiene signos de vitalidad y riqueza como el puerto de la Luz envidia de los extranjeros y orgullo de España.

Discurso de Morote

El Sr. Morote: Pido la palabra. Si el Sr. Barber quiere hablar antes puede hacerlo; pero yo, aun cuando individuo de la Comisión, representante soy de Las Palmas, y me creo en la obligación de decir algunas palabras.

El Sr. Vicepresidente (Aura Boronat): Está bien; si S. S. quiere hablar, puede hacerlo.

El Sr. Morote: Voy á decir muy pocas palabras. Comienzo por sumar mi voto, en absoluto, al del Sr. Matos. Estamos en un todo de acuerdo; pero no puedo por menos en este instante de decir algo de lo que está en mi espíritu, en vista de lo que ha pasado aquí, de lo que pasó ayer y de lo que ha pasado hoy. Lo que ha pasado hoy tiene sus antecedentes precisamente en el discurso del Sr. Sol y Ortega y en la contestación del Sr. Presidente del Consejo. Sin ánimo de discutir con el señor Sol y Ortega, sin querer volver á lo que se ha dicho, únicamente para que se tenga en cuenta para fórmula que ha de venir, no ya digo para discutir con el Sr. Sol y Ortega, me permito poner ante la consideración del Sr. Sol y Ortega, en primer término, de todos los Diputados por Canarias, de toda la Cámara lo siguiente: el fundamento principal de la argumentación del Sr. Sol y Ortega ayer era plantear la cuestión en un terreno de mayorías y minorías. Yo no voy ahora á discutir el número y la calidad, siempre hay en las cosas un elemento cuantitativo y otro cualitativo, y un distrito podrá tener 80 Ayuntamientos y otro 10, y significar más en el mundo y en la representación nacional el que tenga 10 Ayuntamientos que el que tenga 80. No es eso; yo quiero hacer reflexionar á la Cámara y al señor Sol y Ortega sobre este hecho. En España hay 49 provincias, de esas cuarenta y nueve sólo 4, yo no sé si lue-

go habrá más, sólo 4, con grandes instancias, con instancias muy vivas han pedido la mancomunidad. Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona han hecho campaña, han promovido esta cuestión y la han planteado. Yo ya sé, y yo espero que todas las provincias de España irán por esos derroteros. ¡Ojalá que mis esperanzas se realicen!

¿Es que por no haber sido más que 4 entre 49, el Gobierno, atento á las realidades nacionales, á los movimientos de opinión, á aquello que tiene fuerza, intensidad, vida, debía haber omitido la presentación de ese proyecto? Pues bien; pudo ser una minoría incluso más insignificante de lo que es, según erróneamente dice el Sr. Sol y Ortega, todo lo insignificante que se quiera, la que pedía en Canarias este reconocimiento de realidades, para que el Gobierno, atento á su deber y á lo que tiene intensidad de vida, promoviera un proyecto en el que se diese esta ó la otra solución, la más racional, la más conveniente, la más nacional también al problema.

Tampoco quiero decir, aunque se me venía á las mientes, cuando el señor Sol y Ortega hablaba, tampoco quiero recordarle una cosa. El primer principio, el principio fundamental de todas las izquierdas aquí y fuera de la Nación, en todas partes del mundo civilizado es la libertad de conciencia. En España, ¿por quién se combate? Se combate por los reaccionarios diciendo: la mayoría del país es católica. ¡Ah! No es eso. La libertad de conciencia se afirma aunque no hubiera más que uno solo que no fuera católico en España, que hay muchos que no son católicos, hay muchos que son librepensadores, hay una minoría protestante. Cánovas del Castillo en Mayo de 1876, precisamente discutiendo con los reaccionarios, afirmaba que era el derecho de la conciencia libre, y el derecho no era de mayorías ni de minorías, era derecho, era razón, y encarnara en quien encarnara, se habían de aplicar. Lo mismo digo respecto de la cuestión de Canarias.

(Continuará en la edición de mañana).

Un telegrama de Sol

Nuestro respetable amigo el Excelentísimo Sr. D. Anselmo de Miranda ha recibido el siguiente telegrama del ilustre parlamentario y defensor de nuestra justa causa, D. Juan Sol y Ortega: "Anselmo Miranda.

Tenerife. Madrid 2'50.

Aprobada Ley Senado. No deben preocuparse organismos económicos, forestales, pues quedarán reducidos Comisión presupuestos expresión conveniente. Ministro Gobernación hablando totalidad dictámen lo ha indicado así. Queda coronada tarea patriótica. Ley es constitución justa, racional, armónica, archipiélago, que será aplaudida pronto todos isleños. Felicito Tenerife.

SOL Y ORTEGA.

También se recibió un telegrama de nuestros comisionados, refiriéndose al del Sr. Sol y Ortega, que queda publicado.

Asimismo telegrafió, en idéntico sentido, el señor Hernández Sáyer

Observatorio meteorológico

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Día 3 de Julio de 1912.
Temperatura máxima á la sombra. 24'6
Id. mínima . . . 19'0
Id. media . . . 21'8

# Visitad esta Sucursal

El Salón-Modas, propiedad de la Srita. Laura González y García, establecida en la calle de San Agustín de la ciudad de La Laguna, abrirá una **SUCURSAL** en el **PUERTO DE LA CRUZ** donde presentará un variado surtido de artículos de última novedad para señoras y niños.

Desde el día 1.º de Julio hasta el 15 de Agosto podrá el público visitar esta **SUCURSAL**.

Horas de despacho, de 1 a 6 de la tarde.  
**19, calle de San Juan, 19.**

## SUCESOS

Herido

Al Hospital Civil fué ayer conducido el niño de 6 años de edad, Manuel Velázquez Soriano, que presentaba una herida en la región frontal, a consecuencia de una caída casual que sufrió en su domicilio.

D. E. P.

Según nos comunican de La Laguna en el Hospital de nuestra señora de los Dolores de aquella ciudad falleció ayer el vecino de la Victoria, Sebastián Hernández Cruz, quien como sabrán nuestros lectores fué agredido hace días en dicha Villa con una piedra que le arrojó otro sujeto, que aún no ha sido capturado.

En el Hospital

En este establecimiento fué curado ayer Teófilo Campos García de una herida en el brazo izquierdo, que se le produjo en el momento que se hallaba harrando una bestia.

## VARIAS NOTICIAS

El 28 de Marzo último falleció en San José de Costa Rica el súbdito español José Sosa Quintana, natural de Canarias.

Con el objeto de estudiar la forma en que ha de rendirse un merecido homenaje al ilustre defensor de Tenerife, señor Sol y Ortega, esta noche se celebrará una reunión en el Centro de Dependiente del Comercio de esta Capital; reunión a la que no hemos sido invitados.

Para efectuar una voladura en la estratificación de la cantera de la jurada, con destino a las obras del puerto de esta Capital, han sido autorizados los contratistas señores La-Roche, Lecuona y C.ª.

Han sido anunciadas las vacantes de Secretario y Suplente del juzgado municipal de Santa Ursula.

A la Comandancia de artillería de Melilla, ha sido destinado el sargento de la de Tenerife, D. José Manuel de Villena y Cabrinety.

Han embarcado para Italia los notables artistas *Bella Claudia y Corbetta*, que con gran éxito actuaron en el «Salón Novedades» de esta Capital. Los apreciables artistas nos hicieron el encargo de manifestar a sus numerosas amistades, que lo precipitado del viaje, les impedía despedirse personalmente de todos como eran sus deseos. Deseamos un feliz viaje a la simpática *Bella Claudia* y lo mismo a su acompañante Sr. *Corbetta*.

Dentro de breves días comenzará a publicarse en Las Palmas, un nuevo periódico que se titula *El Combate*.

El domingo próximo, a las 4 de la tarde se verificará en el elegante salón de actos del Ateneo Tinerfeño una sesión literaria de la serie que han organizado las secciones de Ciencias y Letras de dicho Centro, con el fin de tratar de la vida y hechos de nuestro ilustre paisano, Dr. Don Antonio Ruiz de Padrón.

Leemos en una estadística, publicada en Buenos Aires, que las líneas de tranvías de aquella capital transportaron durante el año último 566 millones 400.000 pasajeros.

En Las Palmas ha fallecido el señor D. Diego del Castillo y Westerling, concejal que fué varias veces y alcalde interino de aquel Ayuntamiento.

## REGISTRO CIVIL

Días 1.º y 2

NACIMIENTOS

Leoncio Barrios y Fariña.  
Clara de los Ríos y Sánchez.  
Magnolia Delgado y Rodríguez.  
María de la Visitación Alvarez García.  
Juana Cabrera y Cabrera.  
José Tejera y del Toro.  
Juan Villa y Martínez.  
Leonor Saavedra y Gómez.  
Progreso Hormiga y Martín

DEFUNCIONES

Tinerfe Juan Arceo y Hernández, de esta ciudad, 8 meses; Pasaje de Sitjas.  
Elija Núñez y Rodríguez, de esta ciudad, 19 años, soltera; Puente Mandillo.  
Tomás Alvarez y García, de esta ciudad, un año y ocho meses; Pérez Galdós 17.

## ¿Y EL SENTIDO COMUN?

Hemos leído, con todo detenimiento, el artículo de fondo de la *Gaceta de Tenerife*, de hoy.

El autor de tal trabajo creará, seguramente, que su actitud es muy patriótica, pero ha olvidado que el patriotismo, sin sentido común, perjudica notablemente a los mismos intereses que se tratan de defender.

Porque molestar, sin ton ni son, a personalidades que directamente intervienen en la solución de cualquier asunto es, sencillamente, colocarlas en una situación difícil y harto peligrosa para la buena finalidad que ellas mismas persiguen.

Más que inocentes, pueriles y tontos, son los derroteros que la *Gaceta de Tenerife* señala a esta Cámara de Comercio.

Además, para hablar de un asunto de la importancia del que nos ocupa, es necesario, principalmente, estar perfectamente documentados, cosa imprescindible que no ha sido tenido en cuenta por el autor de «Nuestros Enemigos».

Y tratar de poner en frente a los señores D. Rosendo Ramos y Bellamy, es ridículo y altamente pernicioso. Del tal propósito se reírán, innegablemente, aquellos dos distinguidos señores.

Nosotros sabemos que no ya Tenerife, sino todas las islas, quedarán satisfechísimas de la solución que se dará al abanderamiento de los vapores de la Compañía de Correos Interinsulares Canarias.

Bien pudiera suceder, sin embargo, que ese patriotismo acéfalo de la *Gaceta de Tenerife* haga cambiar, en nuestra contra, el curso de los acontecimientos.

Y entonces si que, a quien habría que residenciar, sería al autor de esa injusta y risible campaña.

Pedid los cigarrillos

DE **ESPINOSA** Fábrika de CIGARRILLOS de Agustín Espinosa

\* Imeldo Serís núm. 25

## Inspección de vigilancia

En esta oficina se nos ha facilitado la siguiente copia de los servicios que durante el pasado mes de Junio prestaron en esta Capital.

Armas recogidas, 107; Alhajas y objetos recuperados, 9; Fugados del domicilio paterno, 5; Raptos, 4; Menedicidad, 11; Estupro y violación, 1; Actos inmorales, 1; Desobediencia, 6; atentado y desacato a la autoridad, 6; Reclamados por diferentes autoridades, 5; Malos tratos, 28; Riñas y escándalos, 16; Embriaguez, 3; Atropellos de carruajes, 2; Indeterminados, 12; Multas por infracciones a las órdenes gubernativas, 18; Amenazas, 17; Heridos y contusos leves, 10; Heridos y contusos graves, 3; Allanamiento de morada, 1; Hurtos, 12; Robos, 2; Detenidos por diferentes faltas y delitos, 92, que hacen un total de 449 servicios prestados por los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad.

## GUARDIA MUNICIPAL

Las bicicletas

En la Rambla de Ravenet fué atropellado el domingo último por una bicicleta que guiaba el joven D. José Quintero, el niño de 7 años de edad Vicente Bonnet, produciéndole una grave contusión en la cabeza. Fué conducido al Hospital civil, en donde le practicaron la primera cura, pasando luego a su domicilio.

Detenido

Juan González, conductor del carro-regadera, ha sido detenido por atropellar barba-ramente a una de las mulas de dicho vehículo.

## EN LAS PALMAS

UN MITIN

Ayer tarde se celebró en aquella ciudad un mitin para protestar contra la solución que las Cortes, en su alta soberanía, ha dado al pleito canario. Este responso fué organizado por D. Rafael Massieu y Falcón, hermano del alcalde de Las Palmas.

Este don Rafael es el mismo señor que se puso al frente de un grupo, que hace días, apedreó la casa domicilio de su señor hermano.

¡Muy edificante! ¿Verdad?

Las conclusiones del mitin fueron: telegrafiar a León y Castillo para que se opusiera a la aprobación por el Senado, del dictamen ya aprobado por el Congreso, y en caso de no conseguir ese propósito que hiciera renuncia de su acta de senador como de las suyas los diputados per Las Palmas.

Según nos dicen, ayer regresaron a Las Palmas, en el vapor *Valbanera*, los comisionados divisionistas.

## Ecós de Sociedad

Ayer por la mañana falleció casi repentinamente en La Laguna y en el domicilio de nuestro estimado amigo particular D. Baltasar Champsaur y Sicilia, catedrático del Instituto, Don Santiago Gay Cabrisés, natural de Barcelona —Q. E. P. D.

Con satisfacción nos enteramos de la sensible mejoría que ha experimentado en su enfermedad nuestro estimado amigo personal, D. Juan Díaz Rodríguez, deseando que en breve sea completo su restablecimiento.

Para la Península ha marchado con el objeto de asistir al Congreso vitícola de Pamplona, el ingeniero agrónomo de esta provincia D. Francisco Menéndez.

Se encuentra entre nosotros el Capitán de infantería, Don Luis Marrero Ponce.

En esta capital se ha verificado el enlace de la simpática señorita Leonor Marrero Díaz con el joven D. Francisco Hernández Cedrés.

Les deseamos felicidades.

Se encuentra en esta Capital el médico de Vallehermoso, en la Gomera, D. Antonio Trujillo Díaz.

Se ha embarcado para la Península, el Sr. D. Enrique Richardson.

Lleve un feliz viaje.

## Del Gobierno civil

De una Junta

El Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, general Eulate, ha recibido una atenta comunicación del Sr. Duque de la Unión de Cuba, Presidente de la Sociedad española de salvamento de naufragos, expresándole, en nombre del Consejo Superior de aquella Sociedad, su profundo agradecimiento, por las gestiones que el Sr. Eulate ha practicado para que se constituya en Arrecife y Puerto de Cabras una Junta local de Salvamento de naufragos, propagando así aquella buena idea, anunciándole al mismo tiempo que debido al eco favorable obtenido en pró de aquella Institución, tanto en Arrecife como en Puerto de Cabras, en el próximo mes de Agosto se presentará al Sr. Eulate, para tomar órdenes de él, un Inspector del material é instructor de Brigada, que con su venia y las instrucciones que como marino técnico le dé, pasará una visita a los referidos puertos.

Dicho Inspector, con sus conocimientos prácticos, determinará cual es el material de salvamento que conviene a cada una de las localidades, para que puedan prestar útil servicio.

Asimismo informará sobre los elementos de vida y consolidación con que cuentan las mismas.

Una vez efectuado todo ésto se procederá a remitir a esta provincia el material de salvamento necesario, cuyo manejo lo enseñará dicho Inspector.

El bizarro militar Sr. Eulate, presidente honorario de la Junta de Arrecife, ha recibido numerosos telegramas de aquella ciudad, expresándole su profundo agradecimiento.

## Noticias oficiales

Desestimada

Por R. O. del Ministerio de Fomento ha sido desestimada la reclamación presentada por los Sres. Fyffes Limited y el voto particular, formulados contra un acuerdo de la Junta de Obras del puerto de esta Capital, sobre el percibo de arbitrios a los frutos del país.

Comunicación

En el Gobierno civil se ha recibido una comunicación de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, participando que los Sres. D. Cristóbal Beautell y D. Carlos La-Roche han sido designados para formar parte del Consejo provincial de Fomento.

Interinidad

Por ausencia del Sr. Menéndez, que se ha embarcado para la Península con el objeto de asistir al Congreso nacional de viticultura que en breve se ha de celebrar en Pamplona, se ha hecho cargo interinamente de la Jefatura de la Región Agronómica el Ingeniero don Emilio Gómez Flores.

Solicitud

D. José Pérez Hernández, vecino de esta Capital y contratista de las obras de la carretera de Telde a Valsequillo, ha solicitado de la Dirección general de Obras públicas, la prórroga del plazo señalado para efectuar dichas obras.

Autorización

Por R. O. del Excmo Sr. Ministro de Fomento se ha concedido autorización a D. Carlos La-Roche y García para legalizar las obras de un muelle construido en la zona marítima-terrestre de la playa de la «Vuelta», en el término municipal de Vallehermoso (Gomera) para el embarque y desembarque de mercancías.

Prórroga

Al Ayuntamiento del Puerto de la Cruz le ha sido concedida la prórroga de un año, que había solicitado, para la terminación de las obras de un muelle-desembarcadero de la «Caleta del Rey» en dicho puerto.

## Por Radiografía

(De nuestro redactor corresponsa.)

El pleito canario. En el Senado.

Madrid 3—2.

Esta tarde se ha discutido en la alta Cámara el dictamen sobre el proyecto de ley de Canarias.

Combátelo el conde de Casa-Valencia, que pronuncia un discurso divisionista.

Le contesta razonadamente el conde de Belascoain.

El jefe de la minoría conservadora señor Allendesalazar dice que prescinde de discutir el dictamen para evitar un retraso en su aprobación.

El ministro de la Gobernación señor Barroso, lo agradece.

Declara urgente la aprobación del dictamen, y se vota definitivamente.

Las mancomunidades.

Madrid, 3—2'15.

Ha continuado esta tarde en el Congreso, la discusión del proyecto de Ley de las mancomunidades provinciales.

Los moretistas han presentado varias enmiendas al proyecto.

Sigue el revuelo político.

Desgracias. Muertos y heridos.

Madrid, 3—3.

Dicen de Valencia que el expreso ha chocado contra un tranvía eléctrico, arrastrándolo.

El pánico fué inmenso, resultando de esta catástrofe 4 muertos y 23 heridos.

En Nueva York ha hecho explosión el motor de un dirigible, causando este accidente 7 muertos.

## CLASES DE INGLES

Generales, particulares ó a domicilio, por profesor que posee igualmente bien el español.

Desde el 1.º de Julio en La Laguna y en Santa Cruz.

Informes en la imprenta de este periódico.—En la Laguna: Carrera 46.

Se hacen traducciones, se lleva correspondencia y se escriben anuncios en correcto inglés.

## POR RADIOGRAFÍA

Madrid 3—3'35.

BOLSA

Deuda perpetua 4p interior, 84'55.  
Acciones Banco de España, a 000'00.  
Amortizable 5 p\$, a 101'45.  
Cotización de la deuda amortizable, al 5 por 100, 00'00.

CAMBIOS

Londres, vista, a 26'62 por libra.

París, vista, a 5'55 por P.

Bolsa de París

Exterior español, a 95'00.

Acciones de ferrocarriles Norte España, a 480.

Acciones ferrocarriles (Madrid-Zaragoza-Alicante) Alicante, fr. 466'00.

## Donativos

Los intérpretes de los hoteles de esta plaza, que a continuación se expresan han donado al Asilo de Mendigos la cantidad 42'50 pesetas y al Hospital de niños 85'00 pesetas.

Los donantes son:

Eladio Hernández, Juan Antonio Cruz, Miguel Seguera, Juan F. Bello, Antonio Cabrera, Luis Bazzochi, Pablo Expósito, David Benhagai, Agustín Baez, Isaac Efergar, Fernando Melo, Nazario Alamo, Enrique Jarosch, Pedro Setgassy, Manuel Tabares, Horacio Añallo y Benito Toledo

Reciban los caritativos intérpretes nuestro aplauso por tan noble proceder.

## HAMBURG AMERIKA LINIE

COMPANÍA HAMBURGUESA AMERICANA

(CORREOS ALEMANES)

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE

llegará a este puerto el día 5 de Julio el magnífico v. por

## BAVARIA

Admite pasaje y carga.

Para Las Palmas, Vigo, Amberes y Hamburgo

llegará a este puerto procedente de la Habana el 7 de Julio, el magnífico vapor

## SPREEWALD

Admite carga y pasaje. Para informes, Carlos F. R. Hamilton, casa de los Sres Hamilton y Comp añá.

## DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Nombramientos

Por el Rectorado de la Universidad Literaria de Sevilla, ha sido nombrado maestro en propiedad de la Escuela pública de niños del pueblo de Alajero (Gomera), D. Dionisio Gómez y Rodríguez.

Por el mismo Rectorado ha sido nombrado también maestro en propiedad de la del Puerto de la Cruz, D. Agustín C. Herrera y Pérez.

## Movimiento marítimo

Días 29 y 30

ENTRADA DE VAPORES

263—*Carmen*, español, de San Sebastián para San Juan; a Hamilton.

264—*Insisua*, inglés, de Durban para Londres; a Hamilton.

265—*Hydaspes*, inglés, de Liverpool para Buenos Aires; a Elder.

266—*Richelieu*, francés, de Niamey para Burdeos; a Hamilton.

267—*Guanche*, español, del Puerto de la Cruz; a Fyffes.

268—*Caracellas*, francés, de Dakar para Havre; a Hardisson.

269—*La Palma*, español, de Canaria para Valverde; a Elder.

270—*Blac Pringo*, inglés, de San Nicolás para Londres; a Elder.

271—*Harlech*, inglés, de Cardiff para Buenos Aires; a Cory.

272—*Uppland*, sueco, de New Castle; a Cory.

273—*Corinth*, inglés, de Rosario para Cork (Inglaterra); a Elder.

274—*Esperanza*, español, del Puerto de la Cruz; a Hamilton.

275—*Hespérides*, español, de Cádiz para Cádiz; a Brage.

276—*Taoro*, español, de Garachico; a Fyffes.



## CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir a tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza los medios para curarse. Por ejemplo las

## afecciones pulmonares

cuídandolas debidamente desde un principio se pueden atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado han de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho. «Tengo una verdadera satisfacción en particular que he curado de una afección pulmonar con el uso de la Emulsión Scott. Debido a esta afección yo era raquítico y nunca estaba libre de tos y resaca. Desde que empecé a tomar su Emulsión noté sus maravillosos efectos, desapareció la opresión que siempre sentía en los pulmones, ando sin cansarme y estoy grueso y fuerte todo debido a la Emulsión Scott.» Rafael Castillo-Zarieros (Córdoba) 29 Marzo 1911. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de afecciones pulmonares es la

## Emulsión Scott

Si en vuestra familia sufre alguna de afecciones pulmonares, procurad la Emulsión Scott, pues igual os aconsejará el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el remedio seguro para curar las afecciones pulmonares, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. Teneis afecciones pulmonares? pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada a tiempo cura las afecciones pulmonares en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos ó ancianos.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



Por una caja con 12 frascos grandes Ptas. 45.50

Idem id. con 24 frascos pequeños • 47.25

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo

Representante: Juan F. Cermeño — Santa Cruz de Tenerife.

# MAQUINARIA

El que desee adquirir cualquier clase de Maquinaria debe dirigirse á la casa de

## ALFRED WILLIAMS

Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas

Representante y Apoderado de la acreditada casa de

## SPERLING & WILLIAMS DE LONDRES

ESPECIALISTAS EN EL RAMO DE MAQUINARIA

Gran número de instalaciones en las Islas Canarias.

Técnicos y montadores locales.

Consultas técnicas diariamente de 1 á 3 (gratis) en el

**Departamento de Maquinaria, Marina 11, Santa Cruz.**

**SIDRA CHAMPAGNE**

LA CASA MÁS IMPORTANTE DE ESTE ARTÍCULO EN ESPAÑA.

Producción anual: **2 millones** de botellas

TALLER MECÁNICO PARA LA FABRICACIÓN DE ENVASES.

EL GAITERO

Muelle y vapor propios de la casa Valle Ballina y Fernández S. A. Villaviciosa (Asturias)

**ESPAÑA**



### A los consumidores de Cemento

La competencia comercial en este mercado entre los distintos vendedores de cemento, ha hecho que este artículo llegue hoy á venderse á precios inverosímiles, importando para ello calidades inferiores fabricadas con escorias ó residuos de otras fabricaciones, lo que hace que los productos obtenidos se descompongan lentamente, resultando una economía mal entendida.

Los compradores de cemento deben exigir, al igual que hacen los agricultores con los abonos químicos, el análisis y condiciones de resistencia, fraguado, etc., pues así pueden conocer á conciencia la calidad que adquieren, sin dejarse ilusionar por la economía de momento que luego se traduce en mayores gastos.

Los cementos Portland **GOLIATH** y **DRAGO** y Roquefort **CAMPANA** (cañ hidráulica) están perfectamente analizados y sus calidades corresponden con toda garantía al precio á que se venden.



### La Popular Tinerfeña

Esta acreditada fábrica de pan, pone á la disposición del numeroso público que le favorece, sus nuevas industrias de **pastas para sopa y moler granos para harina y gofio.**—Servicio á todas horas y á domicilio previo aviso.

Se vende carbón de cok á precio moderado

Despachos: San Francisco 57 y Valentín Sanz, 21

Teléfono núm. 406

### Para los bodegueros y almacenistas de vinos

Que quieran mejorar, clarificar, y conservar sus vinos en perfectas condiciones usen los productos de esta casa. La **VINOLINA** producto francés completamente sano, clarifica el vino y lo conserva sin necesidad de alcohol por muchos años, garantizando que, no se enturbia, ni acida, en absoluto. Pida usted una muestra que se le remitirá GRATIS, como prueba. Productos para hacer desaparecer el **AGRIO-TURBIEZA-PESADEZ-ACIDEZ**, ó cualquier alteración del vino, después de verificar el análisis, remitiendo muestra.

**COLAS CLARIFICANTES** para el Trasiago. **SAVIOL** para limpiar envases ácidos. Desinfección de Alcoholes industriales—Aguardientes de caña, Cervezas Cidras, etc. etc.

Se remiten catálogos con extensa información.

**R. ARMAS DE MIRANDA**

37, Imeldo Serís, 37.—(antes Barranquillo).—Santa Cruz de Tenerife.



### Licor Peptona-Mangano-Ferrosa

Regenera y Fortifica la Sangre y los Nervios  
Produce 8 millones de glóbulos rojos y aumenta la Hemoglobina de la Sangre en 80 por 100.

RECONSTITUYENTE de todo el SISTEMA NERVIOSO

Aumento del peso del CUERPO y de las FUERZAS MENTALES. Aprobado por más de 12.000 médicos y hospitales.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias. Depósito exclusivo para las islas Canarias:

**Gaspar Meléndez,**

Droguería 53, Triana 53, Las Palmas.



### Salón Parisiën SOMBREROS

Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras

Mme. Van-den-Branden

Méndez Núñez 15, junto al P. Municipal

### Globulógeno

Preparado de éxito seguro en la anemia, ciorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.

De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.

SE VENDE una casa en la calle de San Francisco núm. 82, 2.º. Informarán en la misma.

FRANQUICIA POSTAL. Sellos fecha. dores con numeración para 10 años. A pesetas 9'50 se hacen en la calle de San Francisco número 32.



DEBILIDAD NEURASTENIA  
CONSUMCION CLOROSIS  
CONVALECENCIA

## ANEMIA

Hemoglobina Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas. Devuelve rápidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no resaca, no cansa el estómago. Convenga a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.

VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO

Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS

Depósito: Farmacia del Doctor Serra, Alonso XIII, 7. Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias).

Para veranear se alquila una casa en la Laguna, Plaza de San Cristóbal. En esta imprenta informarán.

SE ALQUILA la casa de 2 pisos calle de Candelaria núm. 13. Informarán en la de San Francisco número 27.

Se alquila la parte alta de la casa calle de Santa Rita número 50, esquina á Jesús María. Tiene agua á presión. Para tratar dirigirse á las oficinas de la Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas, Castillo 16, bajos, de 1 á 4 t.

### Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la

**NEURASTENIA** acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histérico, inapetencia.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el **Dinamógeno Saiz de Carlos**, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

**RAQUITISMO,**

recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 38, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.

mente ajenas. Que le agradáis, apenas lo dudo; pudiendo agregar que sois el primero á quien así distingue, pues no ha tenido hasta ahora amante alguno.

—En tal caso procuraré ganarle—dijo Adriano, retirándose en seguida; mientras la señora Vogán quedaba sumamente complacida al ver sus más vivos deseos próximos á realizarse.

### XIII

No parecía sino que Azucena había adivinado las intenciones de Adriano, volviéndose repentinamente más esquiva y espantadiza, de tal suerte, que él necesitó de toda su paciencia y resolución para que no se desbaratasen sus proyectos.

Ella había buscado antes su sociedad, le gustaba oírle hablar y observar su animada fisonomía; pero ahora sentía latir su corazón, cuando le veía llegar, y su primer impulso era el de huir; ya casi no le hacía preguntas, y cuando él le dirigía la palabra, ella apenas se atrevía á levantar la vista.

Sentía ella misma el cambio, sin darse aún exacta cuenta de lo que significaba, cuando un día se encontró repentinamente frente á frente con Adriano, en un estrecho corredor.

—Azucena, le dijo éste, en tono jovial, extendiendo ambas manos;—creo que hace ya varios días estás jugando conmigo al escondite. Desde ayer al mediodía

unen lazos de alguna especie, ande en boca de ociosos, afectos al escándalo; así os aseguro que una reputación pura es la dote más valiosa de una joven.

—¡Cuán pura debe ser la mujer que gane su amor!—se decía Azucena á sí misma.—¿Qué diría si supiera cuán cerca estuve yo misma de dar ese escándalo, que tanto detesta? ¡Cuánto agradezco al cielo, que me fuera permitido volver sobre mis pasos!

Recordó ella en seguida el día en que la señora Vogán provocó su indignación, al proponerle el casamiento con Darcy; pareciéndole una verdadera ironía del destino que ahora apenas se atreviese á esperar lo que entonces rechazaba como un inaudito atentado contra su libertad.

—No soy digna de él—decía y se repetía muchas veces.

Mientras Azucena consideraba que el conquistar el amor de Darcy sería empresa poco menos difícil que bajar las estrellas del cielo; él á su vez, no se cansaba de admirar á la joven: su simpático rostro, su graciosa figura, su pureza y su inocencia, que, á pesar de su educación defectuosa y de sus aventuras con Claudio, no había sufrido en el fondo.

—Azucena es, por naturaleza, noble—dijo él un día á la señora Vogán,—en todas las cuestiones que tratamos; se inclina siempre al lado bueno. Es la más hermosa combinación que he visto de mujer y niña; de sentido común, de poesía y juicio.

Años atrás Adriano había oído decir que la señora Vogán deseaba que él se casara con su nieta; pero él no había hecho caso y aún se había reído de la ocurrencia. Ahora le venía aquéllos mismos la memoria y no sólo

**JACOB AHLERS**

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife  
LAS FECHAS SON APROXIMADAS

| DIA     | VAPOR             | Tonelaje | DESTINO   |
|---------|-------------------|----------|---|
| 6 Julio | General           | 8500     | Swakopmund, Luderitzbucht, Cap Town y Costa Oriental de Africa. |
| 8 »     | Eleonore Woermann | 6000     | Madera, Southampton, Boulogne.                                  |
| 8 »     | Kamerun           | 6000     | Madeira, Hamburgo.  |
| 8 »     | Irma Woermann     | 3500     | Las Palmas, Dakar y Costa de Africa.                            |
| 11 »    | Burgermeister     | 6500     | Southampton, Ambers y Hamburgo.                                 |
| 18 »    | Lili Woermann     | 3500     | Las Palmas, Dakar y Costa de Africa.                            |
| 23 »    | Lucie Woermann    | 6000     | Madera, Southampton, Boulogne y Hamburgo.                       |
| 25 »    | Feldmarschall     | 6500     | Southampton, Ambers y Hamburgo.                                 |

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei  
SERVICIO FRUTERO DE TENERIFE A HAMBURGO

| Vapores | Salidas de Puerto Cruz | Salidas de Santa Cruz de Tenerife |
|---------|------------------------|-----------------------------------|
| Mazagan | 10 al 11 de Julio      | 12 de Julio                       |

**DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL**

Caracter radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc. por medio del

**TRATAMIENTO DE L. RICHELET**



Antes de la curación      Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado ya a los lectores de nuestro periódico, el descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacéutico-químico en Sedan (Francia), en lo concerniente a las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento.

Eczemas, herpes, impétigo, acné, sarpullidos, prurigos, rojecos, sarpullidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, comezón, enfermedades del cuero cabellado, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosos de las piernas, enfermedades sifilíticas.

La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

Jamás ha habido un fracaso.

Este maravilloso tratamiento, ejerce su acción tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, o al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, drogueria, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.

**L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)**

De venta en Santa Cruz de Tenerife:  
Don Antonio Espinosa, Plaza de la Constitución.  
Don Lorenzo Filipes, Valentín Sanz, núm. 4.



**COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE**

Para la Habana directamente

El día 10 de Julio llegará a este puerto el magnifico vapor francés

**SAINT LAURENT**

admitiendo carga y pasajeros. Este vapor tiene baños, luz eléctrica, telegrafía sin hilos, personal español, etc. etc.

Precio del pasaje de tercera clase: **110 pesetas.**

Agente, R. GARCIA, casa de Hardisson Hermanos.

**Hojas declaratorias** de mercancías sujetas al arbitrio extraordinario, se venden en esta imprenta.

**Comp. Atlántica (antes A. López y C.)**

Servicio del mes de Julio de 1912

| Nombres de los vapores     | Salidas   | Destinos   |
|----------------------------|-----------|--|
| León XIII . . . . .        | 9 Julio   | Montevideo y Buenos Aires  |
| M. L. Villaverde . . . . . | 11 Julio  | Santa Cruz de la Palma y Fernando Poo  |
| Ciudad de Cádiz . . . . .  | 15 Julio  | Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona  |
| Antonio López . . . . .    | 1.º Julio | Cádiz y Barcelona  |
| Montevideo . . . . .       | 18 Julio  | Santa Cruz de la Palma, Pto. Rico, Pto. Plata, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curacao y Guaira, y para Veracruz con trasbordo en Habana |
|                            |           | Cádiz, Barcelona   |

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes, **Vida & Hijos de Juan La-Roche.**

**Línea de vapores fruteros de Otto Thoresen**

Servicio Semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres

SALIDAS DEL MES DE JULIO

Día 4 SAN MIGUEL.      Día 11 SAN MATEO.  
Día 18 SAN ANDRES.      Día 25 SAN LUCAR.

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el Mtd. Alton Wharf, el muelle más cercano al mercado en Londres y admiten carga para Rotterdam, Amsterdam y Ambers con trasbordo en aquella Capital.

Servicio cada quince días de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull  
Día 6 de Julio SICILIA.      Día 20 de Julio SANTA CRUZ.

El vapor SAN LUAR el día 3 admite carga para Newcastle  
Se han hecho reformas en estos buques y ra el transporte de pasajeros acondicionándolos para llevar solamente una persona en cada camarote. Importe del pasaje 1. 7.0.0.

Servicio interinsular por los vapores «Sanebo» y «San Sebastián»  
SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor SAN SEBASTIAN.—Los Sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a Los Saicos y Pazoete y puertos de la Gomera para regresar a Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.

Vapor SANOHO.—Los Sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo a Santa Cruz de Tenerife.

Para más informes dirigirse a las oficinas de OTTO THORESEN-Marina 3-Tercer piso

**NICOLÁS DEHESA**

BANCA Y CAMBIO

Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países.

Pagos telegráficos.

Cartas de crédito.

Descuentos y cobros.

Cuentas corrientes.

Compra Cheques y Letras.

Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Para los puertos del Sur de esta isla

El magnifico y rápido vapor

**VELOX**

saldrá de este puerto todos los Domingos a las 6 de la mañana, regresando los Miércoles a la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se recibe la carga los sábados hasta las 5 de la tarde.

Para informes dirigirse a sus Agentes: **M. Ller, Wolfson & Co.,** Marina, 3

**Papel para periódicos**

se vende en la imprenta de este Diario calle de San Francisco número 32.

A todos los que padezcan de granos rojos, de acné, de forúnculos de abcesos, de llagas supurantes, en una palabra, de enfermedades en que exista supuración aconsejamos vivamente el uso de la *Levadura de Coirre* (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una radical curación.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas buenas farmacias del mundo entero. Exíjase la verdadera marca de fábrica COIRRE (de París).

SELLOS de caoutchou se hacen en esta imprenta.

**MILLER WOLFSON & CO.**  
BANQUEROS  
3, Eduardo Cobián, 3  
Santa Cruz de Tenerife

**Hamilton & Co.**

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:  
Las fechas son aproximadas

| DESTINO   | VAPORES  | DIA  |
|---|--|--|
| Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa  | Guildford Castle<br>Dover Castle   | 4 Julio<br>18 »  |
| Cape Town<br>Hobart<br>Melbourne<br>Wellington N. Z.  | Turkiana<br>Remuera<br>Kia Ora<br>Corinthic  | 11 Jul.<br>11 »<br>11 »<br>25 »  |
| Cape Town y puertos Australia   | Demosthenes  | 3 Julio  |
|   | Goorakha<br>Karamea<br>Pakeha<br>Ruahine<br>Walmer Castle<br>Comrie Castle<br>Durham Castle<br>Moravian<br>Inyati<br>Grantully Castle<br>Arawa<br>Braemar Castle<br>German | 4 Julio<br>4 »<br>6 »<br>6 »<br>8 »<br>7 »<br>10 »<br>11 »<br>12 »<br>17 »<br>20 »<br>24 »<br>31 » |
| LIVERPOOL   | Araby  | 6 Julio  |
| HAMBURGO  |  |  |
| Puerto del Brasil, Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco | Spreewald (Vía Vigo, Ambers y Hamburgo)<br>Frankenwald   | 7 Julio<br>26 »  |
| HABANA  | Antonina<br>La Plata   | 5 Julio<br>5 Apto.   |
| Buenos Aires  | Koenig Friedrich August  |  |

\* Estos vapores harán escala en Tenerife siempre que haya suficiente pasaje ó carga para ellos.

**Pinillos Izquierdo y Comp.**  
El magnifico vapor correo español  
**Miguel M. Pinillos**  
de 4.500 toneladas, llegará a Santa Cruz el 8 de Julio con destino a  
**Habana y Santiago de Cuba**  
con hueco para pasajeros de todas clases y carga.  
Agentes, C. DIAZ BOTAS, casa de Elder Dempster y Ca., Castillo 84.

**Chargeurs Reunis**  
PARA EL HAVRE  
Llegará a este puerto el 5 de Julio el magnifico vapor francés  
**Ouessant**  
Admite carga.  
Para Montevideo y Buenos Aires  
Llegará a este puerto el 6 de Julio el magnifico vapor francés  
**Amiral Jaureguiberry**  
Consignatario, R. GARCIA.—Casa de Hardisson Hermanos.

**LA VELOCE**  
Societa di Navigazione a Vapore  
El magnifico vapor correo italiano  
**CITTA DI MILANO**  
de 4.000 toneladas llegará a Santa Cruz el 10 de Julio con destino a  
*Trinidad, La Guayra, Pto. Cabello Curacao, Pto. Columbia (Sabanilla) Pto. Limón y Colón*  
con hueco para pasajeros de primera clase, segunda y tercera y carga.  
Agentes, C. DIAZ BOTAS, casa de Elder Dempster & Co., Alfonso XIII 48.

**Hojas** principal y duplicado para las mercancías libres de derechos. De venta en la imprenta de Molowny.  
**Imp. de F. S. Molowny**

se reía, sino que, al contrario, le empezaba a causar gran satisfacción.

Pertenecía Adriano, como ya dijimos, a una familia distinguida, y según todas las probabilidades, debía heredar la Baronía de Chaddón, siendo en aquel tiempo el propietario de ésta un anciano que no tenía más que un hijo enfermizo. Como consecuencia de esta circunstancia y de sus cualidades personales, era Adriano persona muy buscada por las señoras y las jóvenes de la aristocracia; pero él había preferido en general sus libros y sus estudios, a los encantos femeniles. Había hecho una carrera brillante en la Universidad de Oxford, y al salir de ella, se había dedicado, como todos los nobles de aspiraciones en Inglaterra, a los estudios literarios y a la política. Nunca había sentido mucha inclinación al matrimonio, ni mucho menos se había enamorado, hasta que conoció a Azucena.

Al mismo tiempo que la rara belleza de la joven, admiraba Darcy su candidez, su originalidad, la falta de afectación en todo lo que hacía y decía. Ella manifestaba todo lo que sentía de una manera tan franca, tan graciosa, tan original, que lo dejaba encantado. Por fin le fué cobrando tal afecto, que acabó por convencerse que ya no podía vivir sin ella.

—Si no la hubiera conocido, probablemente no hubiera amado a nadie—se decía,—no hay otra en el mundo como ésta para mí. Pero a la verdad, no me atrevo a hablarle de amor; es tan esquiva, que temo asustarla.

Así seguía galanteándola a su manera, sin adelantar gran cosa; ya por temor de que la precipitación lo echase todo a perder, ya porque juzgase que antes de hablarle a ella, exigía la caballerosidad que se dirigiese a

sus abuelos; resolviendo, en consecuencia, aprovechar la primera ocasión que se presentase, para pedir su aprobación a éstos.

Encontrándose un día a solas con la señora Vogán, ésta le preguntó si realmente tenía probabilidades el título de lord Chandon.

—Tarde ó temprano, creo que esa baronía ha de caer en mi persona—contestó Adriano.

—¿Consideráis que sea una curiosidad excesiva de mi parte, el que os pregunte si tenéis mucho empeño en obtener ese título?—dijo la señora Vogán.—Ya sabéis que los viejos son curiosos.

—Os puedo asegurar que no contribuirá a mi felicidad ese título; y que no sería para mí motivo de mayor satisfacción llamarme lord Chandon, que lo puede ser hoy el que me llamen Darcy. Hay otra cosa que me interesa mucho más y que, con vuestro permiso, os quisiera comunicar.

—¿Qué cosa puede ser esa?—interrogó ella.

—Necesito poner en vuestro conocimiento, que Azucena me ha cautivado de una manera que yo mismo no hubiera creído posible. Mi amor hacia ella es de tal naturaleza, que de no lograr que me corresponda, estoy seguro renunciaré por completo y para siempre al matrimonio. Desearía saber si al dirigirme a ella cuento con vuestra aprobación y si os parece que tenga probabilidades de éxito.

—No sólo tenéis mi plena aprobación, querido Adriano—dijo ella,—sino que creo también que tendréis el mejor éxito. Gracias al esmero con que hemos educado a esta nuestra única nieta, su corazón se ha conservado puro; vos mismo habéis visto lo sencilla que es, y que la coquetería ó la malicia le son entera-